

PUBLICIDAD

Annuncios en la cuarta plana, 5 centimos de peso cada linea.

Los permanentes, los que se publicuen en las demás planas, y los comunicados, á precios convencionales. Los originales no se devuelven. No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA")

SUSCRIPCIÓN

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas. En provincias:

trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

LA SIEGA POR CONTRATA

Los capitalistas que se han asociado á nuestro amigo Montalbán para seguir por contrato, están dispuestos á traer todas las máquinas que sean precisas para hacer el trabajo con la oportunidad que los labradores exijan y que el estado de las mises requieran.

Teniendo esto en cuenta y la labor perfectísima que las máquinas «Osborne» hacen, no dejando una espiga en el campo, creemos que los labradores que contraten la siega de sus mises, saldrán muy beneficiados por mucho que paguen el trabajo.

Nos consta, sin embargo, que el precio, por fanega de marco real que aquéllos piensan llevar no es excesivo, y dependerá en gran parte del número de fanegas que se contraten.

Para tratar, con Luis Montalbán, Badajoz,

NO HAY CRISIS.

Los ministeriales de la conjura, que habían empezado á entonar con aire de júbilo cierto coro de una popular zarzuela, no han aceptado esa vez: no hay crisis.

Al menos por lo de ahora.

Así lo ha decidido el pontífice de la fusión.

Y mal que les pese á los ministeriales descontentos, tendrán que acatar esta solución D. Práxedes.

Pero ¿se resolverán, aun cuando no haya crisis, determinados problemas? Se discutirán los presupuestos? Se aprobarán los tratados? Se nos figura que no; que el Gabinete sacará adelante, si es posible, el empréstito y lo de la ley de Tesorerías, y luego dirá á la representación del país: señores, á tomar el fresco, si gustan, en las playas del Norte, que en Madrid hace mucho calor.

La presentación del voto de confianza á D. Práxedes, dió pretexto á los conservadores para promover el lunes un escándalo tan grande que no se ha visto otro igual en la alta Cámara.

Mentira parece que hombres que alardean de serios y de sensatos, como los canovistas y que además son abuelos de la patria, obren y procedan como si fueran unos chiquillos mal educados!

La proposición de confianza fué, no obstante, tomada en consideración, como nos comunicó telegráficamente nuestro corresponsal en Madrid, por 127 votos contra 72.

Los conservadores presentaron otra de no ha lugar á deliberar, que fué desecharla, sucediendo lo mismo con otra que entregaron en seguida, y luego promovieron un nuevo escándalo. Antes, pues, de que se apruebe el voto de confianza, tendremos un debate que durará tal vez hasta fines del mes actual. Y si en la contienda interviene, como es de presumir, el duque de Tetuan, que en cada

discurso emplea una semana, la discusión quizás se prolongue hasta los primeros días de Julio.

Aun cuando el voto de confianza implica una censura, siquiera sea algo velada, para la mayoría de la comisión de tratados, ésta, de seguro, no emitirá dictamen por aquello de que no hay peor sordo que el que no quiere oír.

¿Se atreverán los amigos del Gobierno á formular otra proposición que acentúe más la censura para que la comisión dicte mandado ó dimita?

Y no habiendo dictamen, no puede llegar á conseguir la aprobación de los tratados, á pesar de los deseos del señor Moret.

No tendremos, pues, tratados de comercio, ni tendremos presupuestos.

Ni se dará solución al conflicto de Nájera.

Seguiremos, como dice *La Correspondencia*, con las fuerzas marítimas escritas en la ley y borradas en los mares.

Ciento veinte distritos vivirán en constante perturbación, esperando el restablecimiento de los Juzgados.

Las relaciones comerciales con algunas potencias continuarán interrumpidas.

Con Francia en estado provisional.

Y con Alemania rotas.

El primer intento de cobrar el millón de Marruecos, ha fracasado.

Se le dará una vuelta más á las ligaduras que atan el Tesoro público al Banco de España.

No se remediará el déficit del presupuesto de Cuba.

No se resolverán las dificultades del tratado con los Estados Unidos.

Y habrá pasado la Cámara de los próceres quince días dedicados á medir las frases del presidente del Consejo y pesar los adjetivos, para que crea cada cual lo que quiera de su conformidad con el señor Moret, como fin y remate de lo que se trata.

Pero todos aquellos asuntos que acabamos de indicar, ¿qué valen ni qué significan?

Aquí lo importante, lo que interesa al pontífice del fusionismo es que el pueda salirse con la suya y decir muy ufano: No hay crisis.

MARRUECOS

LA INDEMNIZACION NO COBRADA

Los periódicos de Madrid van dando á conocer las trapaceras, embustes y artimañas que han empleado los marroquies para no pagar el millón de duros que fué á recoger el vapor *Legazpi*.

Después de lo mucho, dicho por nosotros estos últimos días, hoy nos limitaremos á copiar de los referidos periódicos del 19 corriente, lo que sigue:

El Imparcial.

«El *Legazpi* tardó mucho en llegar á Mazagán.

Como se sabe, este trasporte es de poquísimo andar. El estado de suiedad de sus fondos hacia aun más lenta la marcha.

Llegó el 17, no sin fatigas, á Mazagán,

y allí permaneció una hora. Durante ella el comandante del *Legazpi* y el jefe de la comisión de Hacienda hablaron con el cónsul de España y con el administrador de la aduana marroquí.

Este dijo que no podía entregarle el millón de duros por dos razones. La primera era poderosísima: que no tenía esa cantidad, que aun no había sido completada. La segunda razón que dió es que no había recibido orden del nuevo gobierno de Marruecos, y éste no se atrevía á enfrentar la responsabilidad de la entrega, sin estar autorizado para ello.

Añadió el administrador de la aduana que aún no había recibido copia autorizada del tratado ni del canje de ratificaciones, cosa indispensable, según aquella autoridad, para el pago de la indemnización.

En vista de esto, el comandante del *Legazpi* decidió seguir á Rabat, donde está el sultán Abd-el-Azis.

Ni el comandante ni la comisión de Hacienda pudieron desembarcar por impedirlo el estado de la barra; pero se comunicaron con el visir el Garnith, el cual, con el mayor desembarazo, les contestó que no podía ordenar el pago del primer plazo de la indemnización á España, porque el nuevo sultán no conocía el tratado que había celebrado Muley Hassan con España.

Entonces el *Legazpi* salió de nuevo para Tánger, después de haber logrado un éxito completo en la misión que ha hecho gastar á España inútilmente unos cuantos miles de pesetas.

El Liberal.

«Habíamos previsto que no se pagaría el primer plazo de la indemnización y habíamos manifestado nuestros temores patrióticos de que no se cumpliría ninguna de las condiciones de las solemnemente convenidas en el Tratado de paz y amistad entre España y Marruecos.

Pero el hecho es ese, hecho doloroso y triste. No se paga la indemnización; el primer plazo del millón de duros no estaba en Mazagán, y uno de los firmantes del Tratado, el Garnith, ministro de Negocios extranjeros de Marruecos, alega que Abd-el-Azis ignora el compromiso contraído.

Admitir como valederos esos argumentos, demostraría en el Gobierno español una inocencia paradisiaca, anterior al pecado original... Al pecado original de fijarse de palabras de moros. Semejantes Tratados no son personales, no dependen de la existencia de un reinado, de la vida de un soberano. La prueba de que se obliga todo el Estado, de que es el deudor Marruecos entero, es la cláusula de la intervención de las Aduanas y del interés del seis por ciento devengado desde el instante mismo en que quedaban incumplidos los plazos de la indemnización.

Y no es, no podrá ser de eficaces resultados entablar una negociación diplomática con el Garnith, ó con el Mahenz del nuevo sultán, ó con Abd-el-Azis en persona. Lo que importa es elevar al conocimiento de las potencias que el Tratado de paz y amistad de España con Marruecos está roto y sin efecto, si el primer plazo de indemnización no se satisface en el acto. Y hacer de esa satisfacción y de ese cumplimiento como un preliminar, como una condición previa de la consagración internacional por Europa de la soberanía de Abd-el-Azis.

El gran ridículo en que ha caído España por ese viaje sin fruto á Mazagán de dos barcos de guerra que regresan sin el millón de duros debido, solo puede salvase por un gran acto de energía, mancomunadamente sostenido por todas las potencias. De lo contrario, el *statu quo* es una vana palabra.

El Heraldo de Madrid.

«La inexplicable conducta del Gobierno marroquí, negándose á pagarnos la in-

demnización de guerra que el imperio nos debe, sigue siendo el exclusivo tema de las conversaciones en todos los círculos políticos de Tánger.

Los comentarios que á este propósito hacen marroquies y europeos tienen muy poco de lisonjeros para el Gobierno de España, pues todos, y especialmente los últimos, convienen en que otro Gobierno menos prudente menos sufrido que el de España, habría ya, en uso de su perfectísimo e indiscutible derecho, recurrido á hacer efectivas las garantías que se contiene en el tratado de Mairakesh para el caso de incumplimiento de la cláusula de la indemnización.

Dicen también —y eso tampoco habla muy alto en favor del prestigio de nuestro Gobierno— que si á otra potencia europea hubiera el gobierno marroquí hecho tal jugarreta, á las veinticuatro horas de la indiscutible negativa habrían estado intervenidas las aduanas de que se habla en el tratado.

Y añaden que tal acto de energía habría bastado para hacer entrar en razón inmediatamente al Gobierno del Sultán, pues no podría habersele ocultado que aquello pudiera muy bien ser el principio del incendio que pusiera en grave riesgo al imperio.

Mientras esto se dice y esto se comenta hay la creencia general de que España se conformará con cualquier cosa, y emprenderá una larguísima negociación diplomática, llenando así de satisfacción á los gobernantes de Marruecos.

Una de las razones con que las autoridades marroquies pretenden explicar su injustificable conducta negándose á pagarlos el primer plazo de la indemnización que nos deben, es el que los administradores de Mazagán no han recibido todavía, según dicen, la ratificación de tratado.

Los comisionados españoles desembarcaron en aquella plaza, y en vista de la negativa de los administradores, se dirigieron á Rabat á presentar al gran visir Sidi Garnith, las reclamaciones oportunas.

Dicese que éste pretendió excusarse alegando que el nuevo emperador no conocía el tratado, y que ante las observaciones de los comisionados españoles, que no podían encontrar pertinente tan absurda disculpa, les entregó una carta para el ministro en Tánger, Sidi Mohamed Torres, reclamando dicha copia para proceder al pago.

Siendo esto exacto, como debó creerlo en atención al origen de mis informes, se ve que el visir ha buscado un pretexto cualquiera para eludir el pago inmediato y ganar algunos días, engañando á todo el mundo, que es el eterno sistema de la diplomacia marroquí.

Suponiendo que lo de la falta de la copia fuera verdad, y que Sidi Mohamed Torres la entregara en virtud de la carta del Garnith, es seguro que al presentarse de nuevo en Mazagán los comisionados españoles, los administradores alegarían que necesitaban una orden expresa de su gobierno para proceder al pago.

Y como entonces, ni el sultán ni sus ministros, ni el consejo de regencia estarían en Rabat, la orden no se obtendría y el pago de nuestro dinero quedaría de nuevo aplazado, y por tiempo indefinido.

La Correspondencia de España:

«Al Gobierno le ha molestado bastante la vuelta del transporte *Legazpi* sin el importe del primer plazo de la indemnización de Marruecos.

Cree, no obstante, que el pago no se dilatará mucho.

Por de pronto, ha telegrafiado á nuestro ministro en Tánger, dándole instrucciones para que entable la oportuna reclamación ante Mohamed Torres.

El Gobierno actual no ha podido ejercer acto, ni hacer indicación alguna al nuevo Sultán acerca del cumplimiento

del tratado de Marrakesh. No tiene, por lo mismo, la importancia que se había dado al hecho de no haberse entregado el dinero procedente de la indemnización al vapor *Legazpi*.

—La noticia telegrafiada con referencia á los tripulantes, de que en Mazagán no había dinero para el pago del primer plazo de la indemnización, no tiene más explicación que el deseo del bajá de no comprometerse, dada la excitación que pudiera producirse entre los moros, y á la vez eludir el dar una negativa terminante á los enviados del Gobierno español.

Lo que hay de cierto en ese punto, es lo que anoche dijimos: una dilación impuesta por la muerte del Sultán, y hasta que el nuevamente proclamado sea reconocido y pueda ejercer el poder normalmente.

El Gobierno no concede más gravedad ni otro alcance á la cuestión...»

(La conclusión, mañana.)

LAS CLASES PASIVAS DE CUBA.

Un retoño de esta cuestión, tan ampliamente tratada por nosotros, hace pocos días, son las siguientes líneas de *La Correspondencia de España* del 19 actual:

«El ministro de Ultramar ha recibido un telegrama de Cuba pidiéndole que gire fondos para el pago de sus haberes á las clases pasivas, que no se abonan desde Enero, y á las activas, que tampoco cobran desde Marzo.

El Sr. Becerra ha dado orden de que se gire un millón de pesos.»

La Correspondencia Militar, en su número del mismo día, dice:

«Las clases activas de Cuba han percibido en el presente año económico que finaliza en fin de mes nueve meses de paga.

Es decir, que están en Marzo. Como quien dice, en plena primavera; Eu cambió las pasivas no han salido del invierno.

Como que viven en Enero. Todo por obra y gracia de los incomparables, de los inmejorables presupuestos que para aquella Antilla confeccionara el mayor de los ministros económicos.

El Sr. Maura, el cuñado del gran hacendista.

Para acudir en auxilio de tan imperiosa necesidad, el actual ministro de Ultramar ha ordenado al gobernador general de la Isla que gire contra la península un millón de pesos.

Un millón de pesos, que al tipo que están los cambios tiene una bonificación de 140.000 pesos.

De 140.000 pesos, no hay que olvidarlo, no sea que por descuido, olvido ó negligencia, resulte la operación de giro á la par.

Excusado es decir que tratándose con ello de auxiliar á las clases menos pudientes, las militares entre ellas, nos complace el solido interés del señor Becerra.

Pero... no podemos decir lo mismo de la operación de crédito que proyecta, si es con la clase de valores que se dice, porque para saldar los cuatro millones de déficit que arroja el vigente presupuesto tiene solo á mano tres millones de pesos en Cuba, no seis como ha hecho correr.

Tres millones y la bonificación que hoy alcanzan en Bolsa, que es de un 10,50 por 100.

Los otros tres millones no son mos-trencos; tienen su dueño, y por lo tanto, el carácter de depósito.

Advertencia que hacemos, por si acaso.

No sea que el Sr. Becerra, después de imponer un descuento de un 65 por 100 para pagar lo que se debe á los licenciados de Cuba, quiera ahora alzarse también con el santo y la peana.

Es decir, quedarse con el 35 por 100 restante.

O lo que es lo mismo:

Desnudar á un santo para vestir á otro.»

Por nuestra parte, esperamos á ver qué destino se da á ese millón de pesos, y cuántas mensualidades, de las que se deben á las clases activas y pasivas de Cuba, se pagan con el tal millón, que es la misma suma que debía haber entregado el dia 15 del corriente á España el sultán de Marruecos.

Viajeros de cuarta.

Las compañías de los ferrocarriles proceden con lógica aplastante.

Que no siempre ha de ser con lógica descarrilante.

Aunque una y otra cosa suele ser lo mismo.

¿No estamos los españoles á la cuarta pregunta?

Pues es justo que se piense en crear coches de cuarta clase.

Los viajeros de esta denominación serán facturados ófracturados—¡quien sabe!—como equipaje.

Permitiendo que las mujeres menores de cuarenta sean clasificadas, en tal concepto, como objetos frágiles.

Con todos los riesgos que suelen correr los equipajes en países donde la ropa de los baules se evapora con mayor facilidad que el *alcali volatil*.

Y así como en las dichosas papeletas de empeño suele el prestamista poner modestamente la nota de que no responde de polilla, en el talón correspondiente las empresas ferrocarrileras no responderán de rapto y demás peligros cuando de viajeras económicas se trate.

¿Cómo serán los coches de cuarta clase? preguntan los candidos, teniendo presente que los de tercera parecen por sus males condiciones un lugar del infierno, dispuesto á recibir las almas en pena.

lagarán por kilos y luego tendrán que echar el idem cuando vayan prensados como van en un tonel las arenas.

Habrá que agradecer estas deferencias en favor de los pobres. Seamos ante todo imparciales. Pudo ocurrirse á las compañías reemplazarlas locomotoras con los viajeros de cuarta. ¡Y así se ahorraba el carbon y el maquinista!

Bajo el punto de vista de la equidad eucuento adecuado el proyecto.

La idea de establecer coches de cuarta clase, nos alza una cuarta del suelo.

POLIBIO.

(*La Unión Mercantil*, de Málaga.)

Sección oficial.

El Boletín del 20 publica:

Real orden del ministerio de la Gobernación, publicando una ley referente á las familias de los que, ocupados en los trabajos que se practicaban en el vapor *Cabo Machichaco* fallecieron á consecuencia de la explosión: serán favorecidas con una pensión proporcionada al importe de los jornales de aquellos.

Otra del mismo Ministerio, previniendo que las personas que se consideren comprendidas en los beneficios que concede la ley anterior, eleven á dicho ministerio una instancia.

Otra del repetido Ministerio, referente á los mozos excluidos por defectos físicos, falta de talla ó por razones de familia, los cuales quedan sujetos á la revisión de sus excepciones.

Anuncio del Gobierno civil de esta provincia, subastando los acopios de conservación para la carretera de Madrid á Portugal, sección del Puente de Palmas y sus avenidas.

Otro de la Diputación provincial, previniendo á los Alcaldes que no hayan remitido la mitad de sus descubiertos, lo verifiquen antes del primero de Julio próximo.

Edicto del Alcalde de Zarza junto Alange, anunciando la subasta para el arriendo de pesas y medidas.

Otro del Alcalde de Olivenza anunciando la subasta para el arriendo del alumbrado público.

Otro del Alcalde de Valle de la Serena subastando por segunda vez los ramos de consumos y cereales.

Otro del Alcalde de Berlanga, anunciando la vacante de inspector de carnes, dotada con 150 pesetas anuales.

Otro del Alcalde de Alburquerque, manifestando haber desaparecido varias baterías, propiedad de Benigno García y Francisco García.

Otro del Alcalde de Medina de las Torres, anunciando haber desaparecido de aquel término una mula propiedad de Antonio Rubiales.

Otro del Juez de instrucción de Llerena citando á Guillermo Suárez Murillo.

Otro del Juez de instrucción de Don Benito, citando á todos los que se crean perjudicados por la estafa cometida en la expedición de billetes de rifas no autorizadas.

Sección regional.

En Llerena ha sido detenido y puesto á disposición del Juez de instrucción, un sujeto, presunto autor del incendio de un chozo, propiedad de un vecino de aquella localidad.

Sección local.

TRIBUNALES

Juicio por Jurados.

Anteayer se celebró en la sección segunda el de la causa contra Diego Morales por robo de setenta y tantas pesetas.

Fiscal, D. Juan Hidalgo. Abogado defensor, D. Antonio Rino.

El veredicto fué de culpabilidad y el tribunal de derecho dictó sentencia condenando al procesado en un año y un día de presidio correccional, accesorias y costas.

Otro juicio por Jurados.

En la sección segunda se celebró ayer el de la causa contra D. Anastasio Rivero Santos, secretario del Juzgado municipal de la Alconera, por falsedad en documento público.

Componían la sección de derecho don Pablo Burgos (presidente), D. Diego Carril y D. Antonio Jiménez Sanahuja.

Fiscal, D. Angel de Vera. Abogado defensor, D. Isidoro Osorio.

Procurador, D. José Dacal.

Practicadas las pruebas el fiscal y el defensor usaron de la palabra, interesando el primero un veredicto de culpabilidad y el segundo de inocubilidad.

El presidente, Sr. Burgos, hizo el resumen que la ley ordena, formulando después la pregunta que debían contestar los Jurados.

El veredicto fué de inocubilidad y la sección de derecho dictó sentencia absolviendo al procesado y declarando de oficio las costas.

En la sección primera se vió ayer en juicio oral y público la causa contra don Domingo Bayón y otros dos, vecinos de Puebla de Acocer, y contra dos señoras—bastante guapas por cierto—por atentado y lesiones.

Fiscal, D. Antonio Sánchez.

Abogados defensores, D. Federico Abarrategui Vicén y D. Luis Sánchez Rivera.

Procuradores, D. José Dacal y D. Manuel Llerena.

Practicadas las pruebas se suspendió el acto para continuarlo en la mañana de hoy.

Somos de opinión que el Ayuntamiento y especialmente el Alcalde—si es que don Luis quiere prestar su atención á las cosas que verdaderamente interesan á la localidad—deben gestionar con tesón para que el Estado satisfaga los gastos originados en la construcción de los barracones.

En buen hora que por la urgencia del caso—dadas las medidas que mandó poner en práctica el ministro de la Gobernación—anticipara el Ayuntamiento los fondos que se necesitarán para atender á aquellos gastos; pero hay mucha diferencia entre anticipar fondos y pechar en definitiva con la carga de un servicio que no tiene ni puede tener nunca carácter municipal—ni provincial tampoco—porque la epidemia existía en el extranjero.

Respecto á las 3.000 pesetas de que se ha hablado estos días y que, según el Alcalde, había ofrecido el presidente de la Diputación, para atender á los gastos que originasen los servicios sanitarios, se nos ocurre decir, sin perjuicio de hacer las oportunas amputaciones, que el ofrecimiento, si se hizo, no tenía valor alguno en realidad: mientras no hubiese un acuerdo de la Diputación, su presidente no podía prometer cantidad alguna, ni mucho menos entregarla, como no la sacara de su bolsillo.

El asunto se nos figura que ha de dar juego; así se verá que es arrriesgado hacer afirmaciones que pueden resultar inexactas.

Por el Gobernador civil de esta provincia se han dado órdenes á la Guardia civil para que vigile el recorrido entre la Codosera y la presa del río Zapaton, á fin de que no se distraiga agua alguna en el riego de las huertas lindantes con aquel río.

También, por la misma autoridad, se han dado las órdenes oportunas para que no se permita el lavado de ropa por cima del depósito que la compañía del ferrocarril tiene en el río Gévora.

Servicio telegráfico

Madrid 21 (2,20 t.)

En Palacio

En el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de la Regente, dióse cuenta de un telegrama de Mindanao, en el que se participa que numerosos grupos de moros atacaron á las fuerzas españolas que trabajaban en el camino de Ulana. Trabóse un reñido combate, siendo rechazados los moros, que tuvieron 60 bajas, entre ellos doce muertos. Nosotros tuvimos nueve heridos. La salud de las tropas que se ocupan en las operaciones empeora por causa de las lluvias.

El resto del Consejo careció de interés.

Agitación obrera.—Temores.—Precauciones.

Madrid 21 (2,30 t.)

En Bilbao notase bastante agitación entre los obreros, á causa de haber sido despedidos 2.000 de ellos de los astilleros del Nervion.

Se abriga el temor de que ocurrán desórdenes. En previsión de esto se adoptan precauciones militares.

Acertarán?

Los ministeriales confían en que pronto logrará cobrarse el primer plazo de la indemnización marroquí.

No se fían de él

Vigilase al príncipe *Tuerto*, cuya adhesión al nuevo Sultán fué telegrafiada por esta Agencia.

Madrid 21 (2,35 t.)

Quién lo tendrá?

En el sorteo de la lotería verificado hoy resultó premiado con 5.000 pesetas el billete número 22.350, expedido en Badajoz.

Confirmase nuestro pronóstico.

El Gobierno reconoce la imposibilidad de que se aprueben los presupuestos del próximo año económico. Trata de que se concedan créditos que sean aplicables de los actuales.

Madrid 22 (1,50 m.)

Varias noticias

Los conservadores plantean un debate acerca de la cuestión del juego.

El crucero *Isla de Luzón* ha recorrido las costas de Marruecos, donde reina tranquilidad.

Cánovas intervendrá en la proposición acerca de los gastos de Marina.

Madrid 22 (1,55 m.)

Cámara alta

En la sesión celebrada por el Senado, reprodujo el Sr. Danvila el incidente relativo á la cuestión del juego.

Viana consumió el segundo turno en contra de la proposición de confianza.

Está bien.

Aumentan las sumisiones al nuevo sultán.

Madrid 22 (2 m.)

Será verdad?

El Sultán tiene preparados 600.000 duros para pago de la indemnización.

400.000 los entregará después de su llegada á Fez. El *Legazpi* los recogerá.

Madrid 22 (2,05 m.)

Cámaras populares

<p

ENFERMEDADES

Secretas, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta después de un bien escrito informe explícito, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, á la dirección:

OFFICE SANITAS

57, Boulevard de Strasbourg

París

LA COMPETENCIA.

BAZAR DE ROPAS HECHAS

DE

BERNARDO GUERRERO

CALLE DEL RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ.

Para la presente temporada se ha recibido en este acreditado establecimiento un grandísimo surtido en géneros de todas clases y precios para TRAJES Á MEDIDA, los que se confeccionan con el GUSTO, ELEGANCIA Y EQUIDAD, que tiene demostrado á la numerosa clientela que le distingue con sus encargos.

Extensa y variada colección en trajes de lanas novedad para caballeros y niños.

Americanas de alpaca á precios muy reducidos.

LA COMPETENCIA

RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ.

Instituto provincial de vacunación,

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL EXTREMEÑA DE 1891.

y subvencionado por la Excelentísima Diputación provincial, bajo la dirección del doctor

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA.

3, PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos por correo á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Por un tubo..... 4 pesetas.

Por un cristal..... 3 "

Por un viaje..... 8 "

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

SE VENDE

un bonito carro pintado, en buen uso y con maletas de coche.

Darán razón, calle de Mesones, núm. 21, principal.

INTERESANTE.

Se realizan los créditos de licenciados de Cuba y fallecidos.

SAL, 3.—BADAJOZ.—SAL, 3.

FOTOGRAFIA

DE

MIGUEL OLIVENZA

14, Plaza de la Constitución 14, principal.
BADAJOZ.

Todo el mundo sabe que este establecimiento es el mejor que existe. Extremadura para hacer toda clase de trabajos fotográficos, puesto que es el que posee mejores máquinas, tanto para retratos, instantáneas, vistas al aire libre, grupos, reproducciones y ampliaciones en todos tamaños, cuanto para interiores tan difíciles como los que tiene hechos en la fábrica de la luz eléctrica que tanto han gustado á cuantos inteligentes los han visto y que pueden apreciar todos los que se dignen visitar nuestra casa.

En variedad de ricas decoraciones, muebles y aparatos para trabajos de capricho, no solo en Extremadura, pero ni en muchas de las buenas fotografías de mejores capitales de España, pueden competir con las que tiene este gabinete.

Esto, unido á más de 30 años de práctica, siguiendo día por día todos los adelantos que el progreso ha ido introduciendo en la fotografía y procurando siempre ser de los primeros en adquirir todo lo que sea verdaderamente útil para el perfeccionamiento de éste, es bastante para no temer la competencia de nadie.

Se compran y se venden aparatos fotográficos en buen uso.

Los señores fotógrafos que no tengan cámara de ampliar ó no quieran molestar-se en hacer ampliaciones, pueden encargarlas á esta casa, que las hará por precios lo más reducido posible, según el trabajo que deseen, en los tamaños siguientes:

21X 27.—Cuarto de hoja.

30X 40.—Media hoja.

44X 55.—Hoja.

58X 92.—Doble hoja.

90X 117.—Cuádruple hoja.

En todas estas dimensiones pueden ser directas ó de reproducción de fotografías antiguas ó modernas y lo mismo se retocan solo con tinta de china, que al óleo en claro-oscuro ó con colorido.

Desde 8 pesetas hasta 500.

NO EQUIVOCARSE.

14, Plaza de la Constitución núm. 14, principal (Junto al Café Suizo)

LAS AMÉRICAS

COLONIALES Y PAQUETERIA
DE
JUAN NICLAS.

2, Calle de Zapatería núm. 2
Y CORREGIDORES 3

Extenso surtido en todo el ramo de coloniales. Manteca de Flandes á 3 pesetas kilo. Papel para fumar todas las marcas en competencia.

Zapatería 2 y Corregidores 3

LA BARCELONESA.

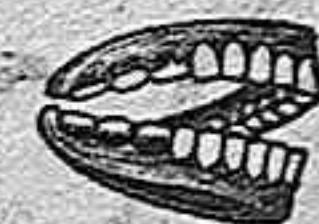
FÁBRICA DE JABONES

DE

PABLO PRIETO Y VENTURA.

RIO, 48.

SUCURSAL, FRANCISCO PIZARRO, 3
(ANTES ADUANA)
BADAJOZ.



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.
10, MORENO NIETO, 10,
BADAJOZ.

MORA

ha recibido un extenso y variado surtido en esteras de junco, desde 0 centimos á una peseta la vara cuadrada.

También tiene persianas y transparentes a precios reducidos.

Todo sin competencia posible.

20, PLAZA DE LA SOLEDAD, 20.

SE VENDE

un piano de manubrio en muy buen estado, con dos cilindros que contienen veinte piezas modernas; y una mesa de billar con sus accesorios correspondientes.

Para tratar, con D. Manuel Silva Rodríguez, calle de Bermejo, Santa Marta.

VENTA

Se vende una casa, calle de Prim, número 36. La persona que la deseé puede enterarse del pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa del escribano D. Manuel Maqueda, calle de Meléndez Valdés (antes Granado), núm. 24.

Antonio Rodríguez,
CONSTRUCTOR DE CONOS DE PINO, ABETO Y ROBLE
ALMENDRALEJO.

Estas vasijas son convenientes, porque en un pequeño local pueden almacenarse grandes cantidades de vino.

SE ALQUILA

la tienda de la calle de Cansado, número 25, con estantería y mostrador. Tiene además un gran sótano.

En el piso principal de la misma casa darán razón.

El Imperio de la Moda.

ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS
ALTA NOVEDAD,
ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y
ARTÍCULOS DE MODA.

de

ISABEL ALVAREZ BUIZA.

Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños.

Especialidad en reformas de sombreros de fieltro y paño.

31, SAN JUAN, NÚM. 31.

BADAJOZ.

PRIMITIVA Y GRAN FÁBRICA

DE

MOSAICOS HIDRÁULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL.

SITUADA EN LOS EXTRAMUROS DE BADAJOZ.

Pavimentos para habitaciones, patios, cocheras, cuadras, azoteas, acerados, fregaderos, escaleras, arrecifes, carreteras, graneros y todo lo concerniente al ramo.

Grandes existencias dispuestas al menor aviso.

Depósitos de cemento, marcas inglesas y francesas, en Badajoz, Cáceres, Fregenal, Zafra, Don Benito, Almendralejo, Mérida y Plasencia, á mejores precios que ninguna casa de Andalucía y Extremadura.

Depósito central: Menacho, 11.

DIRECTOR Y DIRECTORIO: MANUEL TARIN.

EL FIGARO.

Salón de peluquería

DE

MANUEL FERNANDEZ,

Antiguo dependiente de Avelino Sanchez.

Acaba de abrir un salón de peluquería, el cual tiene el gusto de poner á disposición del público.

Además de contar con un extenso y esmerado servicio de tocador y la práctica adquirida en los muchos años de dependiente en las principales peluquerías de esta capital, ha introducido en el los adelantos más modernos conocidos hasta el día.

Gobernador, 28.—EL FIGARO.—Gobernador, 28.

IBARATO VERDAD!

PAÑERIA DE GARCIA Y DONCEL.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 17,

Badajoz.

Se ha recibido en este establecimiento un buen surtido en géneros para trajes de caballero y niños, los que se expenden á precios baratísimos, sin competencia.

No olvideis que es

IBARATO VERDAD!

PEDRO GONZALEZ NEIRA
LIBRERIA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES, Y
ENGUADERNACIÓN.

Lectura de novelas á domicilio.

Para dedicarse el dueño sólo al ramo de librería y suscripciones, se vende todo lo perteneciente al ramo de encuadernación.

18, SOLEDAD, 18.

GRAN HOTEL CENTRAL

10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10

Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor situado en Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vista al Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio esmerado.

El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido, cuya fama como antiguo fondista de Almendralejo raya muy alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo á la altura de los mejores de Europa.

HOTEL CENTRAL.—10, Plaza de la Constitución, 10.

VENTA.

Se vende la casa-panadería sita en la Alameda, núm. 19.

También se traspasan todos los enseres del mencionado establecimiento.

Para tratar con su dueño, en la calle de Doblado, núm. 7.

VENTA.

Se vende en 28.000 reales la casa número 24 de la calle de Santo Domingo.

Para tratar, en la misma.

GRAN HOSPEDERIA.

CASA DE VIAJEROS

DE

MANUEL CORDON JAIME

Magdalena, 7, Badajoz.

LA FORTUNA.

ULTRAMARINS, COLONIALES Y AGUARDIENTES

de

JAIME GOMIS Y BENAGES.

Menacho y Vasco-Núñez, 12.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido abundante surtido en arroces valencianos, azúcares, manteca fresca, cafés, bacalao, habichuelas, pastas para sopa y otros, los que á pesar de su buena calidad, se realizan á bajos precios.

Grandes existencias en algodones listados, colores sólidos y alta novedad.

NO CONFUNDIRSE.

Menacho (antes Pozo) y Vasco-Núñez, 10

BADAJOZ.

APROVECHAMIENTOS.

Se venden los aprovechamientos y agostaderos de la dehesa «Prado de Lácar», término de Mérida.

Las personas que los apetecan pueden dirigirse á su dueño, D. Francisco Alonso Llinás, vecino del Montijo.

EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ

21, CALLE DE SAN JUAN,

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO! FÁBRICA DE SANTA CATALINA.

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»
HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,
y más del doble de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas para coser, reunidos

CATÁLOGOS ILUSTRADOS
GRATIS

EN BADAJOZ.-PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 19

Esta fábrica, premiada en la Exposición regional de Trujillo en 1882 y la UNICA que ha obtenido Medalla de oro (la más alta recompensa) en la de Badajoz, expone de cervezas y gaseosas de todas clases en competencia, tanto en precio como en calidad, con todas las de España.

Dirigirse a Luis Montalban, Calle de Moreno Núm. 12, Badajoz.

LA FEDERACIÓN IBÉRIQUE, por Magalhaes Lima. — Esta obra, que recomendamos a nuestros lectores, se vende en la librería internacional de Romo y Fussel, calle de Alcalá, núm. 5, Madrid, al precio de 4 pesetas.

BAÑOS DE FADAGOSA

Desde el día 24 de Junio se halla abierto al público este acreditado establecimiento, donde por 1,200 reis en 1.^a, 700 en 2.^a y 400 en 3.^a, el bañista tiene derecho a todo el servicio de mesa, fonda y baños.

La compañía de los ferro-carriles ha concedido billetes de ida y vuelta desde Elvas a Marvão por un precio sumamente económico y valederos por 30 días.

No hay en el mundo balneario que resulte tan económico ni tan eficaz en las enfermedades de la piel, reumáticas, del estómago y de la garganta.

LA CUBANA

GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES.

Calle Francisco Pizarro, 15 (antes Aduana).

SECCIÓN DE CONFITERÍA. Pesetas.

Pastelería de fresa, docena	1 »
Idem de crema vainilla, id.	1 »
Idem de coco, id.	1 »
Idem de varias clases, id.	1 »
Bollos, varias clases, id.	0 25
Dulces de gutas, libra.	1 25
Idem de yemas solas, id.	0 00
Idem surtidos frutas y yemas, id.	1 25
Pastas de alm. nata, id.	1 25
Idem de coco, id.	1 25
Se hacen todos los días merengues y pasteles de fresa.	

Manteca de cerdo, 2 pesetas kilo.—Vino legítimo de Valdepeñas, 0 50 lira.

SECCIÓN DE COLONIALES. Pesetas.

Cafés tostados, muy superiores, kilo.	6 »
Chocolates Padres Agustinos, libra,	2 »
zúcar florete mucho terron, id.	1 18
Idem jugosa sin té ron, caña, id.	1 15
Idem Puerto-Rico 1. ^a , id.	1 05
Idem centrífuga para zarzaparrilla, id.	1 05
B-calao noruego 1. ^a superior, id.	1 »
Idem Escorial legítimo al llegar, id.	1 »
Idem Islandia crecido al llegar, id.	1 »
rroz valenciano 1. ^a , id.	0 60
Idem 2. ^a , id.	0 50
Alpiste limpio superior, id.	0 50

Cinco pesetas cada una de los dulces y pasteles.

FERETROS METÁLICOS

de acero y hierro empalmado y hierro galvanizado

AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

LA PROVIDENCIA,

27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27,

ESPECIALIDAD EN CORONAS FÚNEBRES.

Las familias ó particulares que posean nichos en propiedad en el Cementerio, y por cualquier circunstancia deseen engranarlos; esta casa se encarga de su adquisición.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, valídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes. Doctor Morales. — Carretas, 39. Madrid.

En Badajoz, farmacia de R. CAMACHO.

¿POR QUÉ SE LLORA AL NACER?

POEMA DRAMATICO EN VERSO
original de ROGELIO TRIVIÑO

Se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la redacción de LA REGIÓN EXTREMENA.

APARATOS ELÉCTRICOS

Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO. (Proveedor de S.S. MM.)

CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, pararrayos y comunicaciones acústicas.

PILAS, HILOS, CABLES Y CONDUCTORES DE TODOS SISTEMAS. Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía, instrumentos para dibujo y levantamiento de planos.

Alfabeto y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y pararrayos.

INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA Y VENTA DE TODA CLASE DE MATERIAL PARA LAS MISMAS.

MADRID, Echegaray, 8, duplicado (Antigua calle del Lobo).

LA MINERVA EXTREMENA

TODO EL MUNDO FOTÓGRAFO



SIN ESTUDIO ALGUNO

APARATOS FOTOGRÁFICOS DESDE 20 PESETAS

CATALOGO ILUSTRADO GRATIS

FRANCISCO REVERCHON Y C.

Fernando VII, 34. Madrid.

BARCELONA

Casa especial para los aficionados

OBRAS DE MORENO TORRADO

SECCIÓN DE CONFITERÍA. Pesetas.	SECCIÓN DE COLONIALES. Pesetas.
Cafés tostados, muy superiores, kilo.	6 »
Chocolates Padres Agustinos, libra,	2 »
zúcar florete mucho terron, id.	1 18
Idem jugosa sin té ron, caña, id.	1 15
Idem Puerto-Rico 1. ^a , id.	1 05
Idem centrífuga para zarzaparrilla, id.	1 05
B-calao noruego 1. ^a superior, id.	1 »
Idem Escorial legítimo al llegar, id.	1 »
Idem Islandia crecido al llegar, id.	1 »
rroz valenciano 1. ^a , id.	0 60
Idem 2. ^a , id.	0 50
Alpiste limpio superior, id.	0 50

Se hanlan a la venta en todas las librerías de Badajoz.

Se han agotado los ejemplares de "Echaleciones del alma, Palpitaciones de un corazón, Moscas y ortigas, Vibraciones de una lára y Ediciones", también del mismo autor.

INTERESANTE A LOS PUEBLOS

En grandes condiciones de baratura, se han instalaciones de luz eléctrica en todas las provincias de España, bien con fuerza hidráulica, bien con motor de vapor, mucho mas barato que por todos los sistemas conocidos.

Dirigirse pidiendo detalles, en Madrid, al Sr. Garcé-Fernández, Alcalá, 7.

Detalles a D. Enrique Real, Perito Merchantil, profesor y Procurador, en Fregenal.

ANTONIO COVARI,

AGENTE DE ADUANAS.

Almacén de armas y efectos de caza.

ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS ESPAÑOLAS, INGLESES, BELGAS Y RIFLES NORTE-AMERICANOS.

Cuchillos de monte de Toledo e ingleses.

Preciosa colección de revólveres de bolsillo. — Pólvora de todas clases.

MONTURAS, ESTRIPOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUERAS, ETC.

Almacén de pianos, música, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Se facilitan catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos musicales.

Calle de la Soledad, 29. — BADAJOZ.

COMPANIA COLONIAL.

CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL EN EL RAMO.

y fabrica 9.000 kilos de chocolate al dia.

30 medallas de oro y altas recompensas industriales.

DEPÓSITO GENERAL.

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padecen de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrros intestinales, tisis, consumo cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierba peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor. — Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar. Farmacia Ortega, León, 13. — Madrid.